

GEOGRAFÍA COMERCIAL.

AÑO I.

MADRID 31 DE JULIO DE 1885.

NÚM. 3.

COMERCIO DE ESPAÑA
EN EL GOLFO DE GUINEA.

Proyectos de la Sociedad Económica de Barcelona.

La notable exposición, á que hemos hecho referencia en el número anterior, dirigida por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país al Gobierno en 1858, acerca de las medidas que deberían tomarse para proteger y fomentar el comercio de España en África, es, en una gran parte, todavía nueva á la hora presente, y de ella trascribimos los párrafos siguientes:

«Dominando Fernando Póo y Annobón el Golfo de Guinea, y siendo el país más sano de aquel mortífero clima, sea que bajo el punto de vista político se considere la importancia que esa posesión tendría para sentar la planta en el África y enseñorearse, como otras naciones, de los territorios que puedan colonizarse; sea que, bajo el punto de vista simplemente naval, se atienda á la conveniencia de tener en aquellos mares puerto seguro donde guarecerse las naves y hacer sus reparos, habilitaciones, carenas, provisiones y despachos; sea, en fin que, bajo el punto de vista económico, se pesen en la balanza de nuestros intereses las ventajas que para el comercio nos reportaría la habilitación de aquellas islas,—las condiciones favorables que, para el comercio de África, su colonización nos daría, están fuera de todo encarecimiento.

Conocidos los productos que de ellas, así como de la costa de África, podríamos extraer, es fácil observar que las maderas de construcción, siendo allí excelentes y pudiendo cortarse en gran cantidad en aquellos bosques seculares, abrirían un inmenso y venturoso porvenir á nuestra marina de guerra, en la cual tanto se hace sentir su falta. Los palos tintóreos, que producen brillantísimos y permanentes colores, podrían ser para nuestra reciente industria una causa de progreso y desarrollo, tanto mayor, cuanto que es extraordinaria la baratura de aquella clase de productos. Las gomas, cuyos usos empie-

zan á ser conocidos en España para las importantes fabricaciones de pinturas, barnices y charoles, las comunicarían una vida de que hasta ahora no han gozado. Y, por último, las semillas oleaginosas y el aceite de palma permitirían desarrollar en nuestro suelo, y en grande escala, la industria hoy naciente de la fabricación de velas esteáricas, y la no menos importante de jabones de todas calidades, producto de general consumo para todas las clases de la sociedad.

En cambio de esos productos, que tantos y tan provechosos rendimientos nos proporcionarían, ofrecería á los africanos la España sus vinos y aguardientes, muy codiciados en aquellas costas; el aceite común, que tiene siempre en ella fácil salida; las telas, acomodadas al gusto especial de aquellos consumidores; y finalmente, cuanto el común trato y la civilización, cada día mayor, de los naturales hiciera conocer con el tiempo y las continuas relaciones que habría de ser apetecido para el cambio.

Nuestra marina mercante hallaría en ese comercio recíproco un natural desahogo á la superabundancia de sus buques; la gente de mar, un trabajo lucrativo; colocación y porvenir, la población excedente de algunas de nuestras provincias; la agricultura é industria, salida á sus productos y artefactos; y el comercio, en fin, nuevas vías fuera de las muy comunes, de que no le es dado apartarse.

Y para que V. M. en su alta penetración pueda medir los benéficos resultados que, en último lugar, reportaría España de ese nuevo comercio, bastará decir que la nación inglesa extrae todos los años de las playas africanas, tan sólo en aceite de palma, por valor de 6 millones de duros, que es aproximadamente el de 30.000 toneladas de aquella sustancia, que suple hoy á la esperma de ballena con tan felices resultados, que ya los balleneros van abandonando sus peligrosas y cada día más escasas pesquerías; de manera que bien se puede conjeturar que ese nuevo producto, importado á Europa, constituirá un manantial de riqueza más fecundo, si cabe, y duradero que lo fué la pesca de los cetáceos algún día para muchas de las naciones continentales.

Francia, en semillas oleaginosas, como el sésamo,

el pistacho y otras, hace un comercio tan activo, que en uno de estos últimos años, sólo con destino al Senegal, salieron del Havre 17 buques, 13 de Rouen, 32 de Burdeos y 57 de Marsella, sin contar los que así para el grande como para el pequeño Bassam partieron también de los mismos puertos y de los de Dunkerque, Nantes, La Rochelle, Toulon y Calais.

Pues si ahora se considera el porvenir inmenso de los mercados de África, el día en que los ingleses logren establecer en aquellas regiones el cultivo del algodón en gran escala, de lo cual, al parecer, se ocupa lord Clarendon; si obtienen, conforme lo solicita su Gobierno, la libertad de navegación del río Zambesi, en cuya desembocadura tienen los portugueses sus posesiones; si, después de esto, logra colonizar el interior de aquel vasto territorio; y si las aspiraciones del célebre doctor Livingstone, cuyos trabajos en aquel país acaba de premiar el Parlamento inglés, concediéndole una pensión de 30.000 duros al año, y las de las Juntas de comercio de Leeds y Bradford llegan á realizarse,— las africanas costas ofrecerán al comercio un mercado sin rival en el mundo conocido. ¡Tan cierto es, señora, que pocas relaciones interesan más á los españoles que las que podrían contraer todavía en aquellos países favorecidos por la posición de Fernando Póo, Corisco y Annobón, y por la simpatía instintiva con que nos distinguen particularmente sus naturales! Y sin embargo, de ser tantas y tan crecidas las ventajas de semejante comercio, rara vez el pabellón español ondea en aquellos mares, y fuera de los laudables esfuerzos hechos por el Gobierno de V. M., de pocos años á esta parte, para la colonización de Fernando Póo y Annobón, el interés privado, que es el alma de esas grandes empresas, sin el cual siempre fracasan, ni ha establecido factorías, ni ha emprendido grandes operaciones, ni apenas ha despachado buques para aquellos remotos lugares.

Tan solo dos respetables casas de comercio de esta ciudad, la de Vidal y Rivas, y Montagú y Compañía, con aquel ojo certero que para las empresas mercantiles distingue á los hijos de este antiguo principado, con aquella famosa osadía y prudente previsión por la cual tanto renombre alcanzó el comercio de Cataluña en las costas de Levante, han hecho algunos viajes de exploración que, con ser los primeros, hubieran servido de guía y ejemplo á los que otros españoles intentarían, si obstáculos creados por los hombres, que no por la naturaleza, no lo hubieran impedido.

¿Cuáles han sido las causas de la nulidad y el abatimiento del comercio de España en África? ¿Cuáles los obstáculos que han atajado el paso á los primeros exploradores de aquellas apartadas regiones? ¿Esos obstáculos son de tal naturaleza que

puedan impedir en adelante que el interés privado establezca factorías y contribuya á la colonización de África? Hé aquí, señora, tres cuestiones cuya dilucidación, en sentir de esta Sociedad Económica, es de la mayor importancia.

(Continuará.)

POLÍTICA COLONIAL.

El criterio de las Cortes españolas.

Al saberse en Marzo último el asalto de la factoría de Villa-Cisneros (Río de Oro), se trató del asunto en ambos Cuerpos colegisladores.

El Sr. Alau pidió al Gobierno, en el Senado, el castigo del hecho é hizo notar la excitación producida en el país por la noticia. El señor ministro de Estado contestó excusándose de dar pormenores, por tratarse de territorio en el cual el Gobierno se había comprometido meramente á proteger los intereses que allí parecen iniciarse, manifestando que, á su juicio, lo ocurrido era que se había fundado un establecimiento en territorio donde no había seguridad, por la situación de las tribus, ni soberanía reconocida, y alegó el envío de la goleta *Caridad* á aquellas aguas para defender á los españoles.

En el Congreso, el Sr. Azcárraga preguntó qué providencias había tomado el Gobierno y qué medidas de seguridad había adoptado anteriormente, cuando concedió la protección á los establecimientos y los autorizó para enarbolar la bandera nacional. Con tal motivo pronunció el señor presidente del Consejo de Ministros un importante discurso, oído con aplauso por todos los lados de la Cámara y comentado favorablemente por casi todos los periódicos, como reflejo de la opinión general y fórmula de las comunes aspiraciones, del cual reproducimos la parte doctrinal:

«¿Qué ha acontecido en este estado de cosas? Que llegó una caravana de moros bastante considerable, que se hace llegar á sesenta, cargados ya para el comercio: estuvieron un cierto número de días, no sé si seis ó siete, viviendo en paz y concordia con aquellos españoles, que creían que entre bárbaros y en la tierra de Africa era posible estar sin armas y sin precaución ninguna; y, ó bien porque surgió alguna cuestión posterior entre los vendedores y los compradores, ó bien porque los moros llevaron deliberadamente la intención de cometer aquella alevosía, que bien pudiera ser lo uno ó lo otro, lo cierto es que, de repente, los moros armados se arrojaron sobre los agentes de la Sociedad comercial desarmados, y produjeron las consecuencias que se saben por los periódicos y que en conjunto el Gobierno cree que sean ciertas.

Libreme Dios de dirigir ni á la Empresa que tal obra habia acometido, sabiendo que la acometía bajo su responsabilidad, ni mucho menos á las personas que han sido objeto de ese ataque, algunas de las cuales han perecido desgraciadamente, libreme Dios de dirigirles ningún cargo severo; libreme Dios de querer causar á los que sobreviven, ninguna amargura con lo que digo; pero ¿cómo ocultar que, aun cuando nacida de los móviles más generosos, fueron una confianza y una imprevisión las suyas que no podían menos de conducir á tales resultados?

No era así, no, como extendían su dominio, ante todo comercial, por más que fuera también religioso, pero, en fin, ante todo explotador de las riquezas de aquel extenso y riquísimo país; no era así, digo, como los conquistadores españoles llegaban en el siglo xvi á las playas americanas: llevaban primero armas, y al amparo de las armas negociaban, comerciaban y explotaban.

Servirá esto de lección, si es que se necesitaba, de que no hay factoría ni puede haberla que no empiece por estar armada, y después de tener armas, por tenerlas siempre en disposición de usarlas; porque, de otra suerte, es imposible toda factoría, ni inglesa, ni francesa, ni rusa, ni de ningún país, á no ser que en lugar de factorías comerciales se decidan los Estados á ir creando plazas fuertes donde quiera que una compañía diga que puede establecer una factoría, sistema no adoptado por ninguna nación comercial, y que de seguro yo no aconsejaría á S. M. el Rey ni á las Cámaras que adoptaran. No siendo esto así, lo que en todas partes se ha hecho hasta ahora, lo que hay que hacer en el porvenir, es tener y reputar á la par á toda factoría ó empresa comercial entre esos bárbaros, por un establecimiento militar y por un establecimiento de naturaleza mixta en que el comerciante esté dispuesto á toda hora á defender su vida y su fortuna con las armas en la mano. Estos son los hechos.

Naturalmente, el Gobierno no puede pedir reparación á esas docenas de moros del Sáhara, que se han vuelto á internar después de su robo, y Dios sabe á cuántas leguas estarán de los puntos en que cometieron su alevosa hazaña. Toda demostración militar sobre el caso en la costa misma, dentro de estos solos límites, podía llegar hasta á ser ridícula, y un barco de guerra podía estar allí esperando á esos moros mucho tiempo, meses y años, sin que volvieran. A un destacamento militar, si era bastante fuerte para intimidar á los moros, le pasaría otro tanto; no se pondrían á tiro, porque á ellos ¿qué les importa, ni qué territorio defienden ellos, ni qué nacionalidad, ni qué nada?

En el instante en que haya allí fuerza armada y no se les brinde con las ventajas del comercio favorable, no volverán más, y todo proyecto de represión

sería enteramente inútil. En esto, le acontecerá á España lo que le acontecería á la nación de más poder, más belicosa y con más resolución de correr aventuras que nosotros. Pero, ¿qué va á suceder ahora? Esto no depende principal ni esencialmente del Gobierno de S. M.; esto depende, ante todo, de las mismas empresas, de los propios capitalistas. Verdaderamente, no se puede negar que es este un fracaso bajo el punto de vista mercantil, porque buenos ó malos, los habitantes de aquella costa, tales como ellos son, la Empresa mercantil tiene necesariamente que contar con ellos, y ha de dejar pasar el tiempo natural para que se olvide un poco lo sucedido y sirva sólo para mayor precaución en el porvenir, y para volver otra vez á reanudar los tratos que por ese motivo quedan interrumpidos.

Pero, en fin, yo lo declaro francamente, sentiría muchísimo que, por este fracaso, en que rarísima vez han dejado todas las Empresas de incurrir, ó si no por este fracaso, que la palabra tiene demasiada significación, por este accidente,—Empresas de porvenir y empresas que habían dado ya pasos importantes en el camino de establecer factorías nacionales en aquellos territorios, abandonaran su propósito. Lo sentiría profundamente, y por parte del Gobierno, mientras yo tenga la honra de presidirlo, nada se ha de hacer ó dejar de hacer que pueda producir en ellas (de las sociedades hablo) semejante desaliento. (Muestras de aprobación.)

Yo estoy dispuesto, creyendo interpretar los sentimientos de la Cámara, y desde luego ajustándome á los propósitos elevados de S. M. el Rey, á redoblar la protección, si es posible, en los límites de la protección misma. Y si la Compañía está dispuesta á reparar allí lo que se ha destruido, á llevar allí nuevos capitales y á continuar sus obras (aun cuando yo creo que con alguna precaución de parte de sus mismos agentes é individuos, y con alguna pequeña obra provisional, antes de hacerse las definitivas, se hubiera evitado lo que ha sucedido),—el Gobierno está dispuesto también hasta asegurarles el territorio que necesitan por la fuerza, mientras ellos establecen sus factorías.» (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.)

El Sr. Azcárraga consignó la satisfacción con que toda la Cámara habia escuchado las patrióticas declaraciones del señor Presidente del Consejo.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Me levanto nuevamente para decir lo que todos los señores que me escuchan comprenderían de sobra sin que yo lo dijese; pero al fin, deber mío es decirlo, y es que nada puede fortificar más mi ánimo en este caso que las patrióticas demostraciones de las personas que en otras ocasiones no están conformes con la política del Gobierno que tengo el honor de presidir; porque, naturalmente, esas demostraciones, vi-

niendo de su parte, y por lo mismo que ordinariamente SS. SS. difieren de la política del Gobierno, tienen para este caso particular, y como testimonio de la unanimidad de los sentimientos de la Cámara entera, mucha mayor importancia.

Creo que, además, producirán esas demostraciones, y esto es más importante á mis ojos, el efecto de alentar á esa Empresa y de demostrarle que, teniendo detrás, en la medida conveniente, á todo el país, sin distinción de opiniones, puede con toda confianza lanzarse á nuevos esfuerzos.

Y ahora ya, aun cuando en esas demostraciones dictadas por tan altos y nobles móviles, é inspiradas por el sentimiento de la patria, que en nosotros se sobrepone á todo, nada tenga que hacer mi persona, como al fin he sido yo quien ha tenido la honra de dar las explicaciones, y estas explicaciones han sido aprobadas de la manera que todo el mundo ha visto, no puedo menos de darme por muy satisfecho, y dar las más expresivas gracias á todos los lados de la Cámara.

La impresión producida por el discurso, la reflejó con fidelidad un periódico en las siguientes frases:

«El Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado con este motivo un elocuente discurso, refiriendo lo que son las factorías y la colonización por estos medios; declarando hasta dónde pueden y deben ser protegidas por el Gobierno; y respondiendo á las aspiraciones de la opinión y al patriotismo de todos con declaraciones tan sentidas, tan profundas, tan propias de un hombre de Estado, tan atinadas é incontestables, que la Cámara entera, que mayoría y minorías de todos los matices las han recibido con entusiasmo y las han hecho suyas totalmente.»

SÁHARA ESPAÑOL.

Establecimiento de una autoridad oficial.

Por Real decreto, publicado en la *Gaceta* de 15 de Julio, se ha completado la declaración de 26 de Diciembre último, haciendo efectivo el protectorado de nuestro país sobre los territorios adquiridos en Noviembre último por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS.

Dicho decreto dice así:

Art. 1.º El protectorado que sobre el territorio de la costa occidental de África, comprendido entre el cabo Bojador y la Bahía del Oeste en Cabo Blanco, se constituyó por Real orden de 26 de Diciembre último, estará á cargo del Ministerio de Ultramar.

Art. 2.º Bajo la inmediata inspección de dicho Ministerio, y con el carácter de delegado del Go-

bierno, se nombrará un funcionario, con residencia en la costa mencionada, que se denominará comisario regio.

Art. 3.º El cargo de comisario estará revestido de todas las facultades y atribuciones indispensables para el gobierno y defensa de los establecimientos fundados, ó que se fundaren en lo sucesivo, dentro de los territorios comprendidos en el protectorado.

Art. 4.º Tendrá además facultad para celebrar tratados con los indígenas, así como para tomar posesión de los terrenos que no tengan dueño conocido, dando cuenta en ambos casos al Gobierno para la debida aprobación.

Art. 5.º Tendrá asimismo el mando superior de las fuerzas de mar y tierra que allí hubiere, para el sostenimiento del orden y defensa de los territorios protegidos.

Art. 6.º Ejercerá, por último, la jurisdicción civil y criminal ordinarias, bajo la dependencia y con apelación á la Audiencia de Canarias, así en tierra como dentro de la zona marítima perteneciente á la costa expresada.

Art. 7.º Los Ministerios de Ultramar, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

* *

Para desempeñar el cargo de comisario regio, ha sido nombrado el Sr. D. Emilio Bonelli y Hernando.

* *

Ahora que se habla del establecimiento, por el Gobierno francés, de un nuevo cable al Senegal, que probablemente empalmará con el español de las Canarias, podría pensarse en utilizarlo para tocar en Río de Oro ó en otro punto de nuestras posesiones en la costa del Sáhara.

ESPAÑA MAURITANA.

Organización del servicio minero.

Habiéndose presentado en la Sección de Fomento de Málaga una solicitud de registro para explotar arenas de hierro en terreno realengo del territorio de Melilla, y no estando deslindado á qué distritos mineros corresponden los presidios de la costa de África, se ha dispuesto, por Real orden de 11 del corriente, que, para los servicios del ramo de minas, se incorporen á la provincia de Málaga los territorios de Melilla, Alhucemas, Peñón de la Gomera y Chafarinas, y á la de Cádiz el que corresponde á Ceuta.

* *

A este propósito, debemos recordar una conclusión votada por el Congreso español de Geografía colonial y mercantil: «Conviene constituir con todas nuestras posesiones del Norte de Marruecos una provincia civil, adaptando á sus condiciones especiales las leyes provincial y municipal que rigen en la Península é islas adyacentes». Una de las peticiones formuladas por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS en su instancia á las Cortes fecha 8 de Junio de 1884, decía también: «Reorganizar el gobierno de todas las posesiones españolas del Norte de Marruecos, sobre la base de una completa separación de poderes, civil y militar, seglar y eclesiástico, judicial y administrativo, pasando á los distintos ministerios civiles todos los servicios que no sean la fortificación y defensa, constituyendo una provincia civil, dependiente directamente de Gobernación, y una capitania, dependiente directamente de Guerra...»

Concesiones de tierras.

D. Salvador Bueno solicitó en el año anterior la concesión de una colonia agrícola, de 900 hectáreas, en el campo de Melilla. Como, según la ley de 1881, no pueden concederse á una persona más de 300 hectáreas, obtuvo dicho interesado solamente esta cabida. Con posterioridad, dos consocios del anterior hicieron solicitud análoga para otras dos colonias, cuya extensión, sumada á la ya concedida, hacia las 900 que primitivamente se pidieron.

Habiendo pasado esta última petición á informe del Consejo de Agricultura, la mayoría ha opinado que no hay inconveniente en acceder á lo pedido por los solicitantes, á condición de que el Ministerio de la Guerra no encontrara que la concesión podía ofrecer inconvenientes para la defensa de la plaza. La minoría de dicho cuerpo consultivo se opuso á esta concesión, formulando voto particular, fundado en las siguientes razones:

1.ª La concesión de colonias no puede hacerse más que en terrenos que sean baldíos y hayan sido clasificados como tales.

2.ª El campo de Melilla no puede considerarse como baldío, porque hasta los últimos años han existido en él hermosísimas huertas, con cuyos productos se abastecía la plaza.

3.ª Aun prescindiendo de esta condición, y suponiendo el terreno baldío, no está clasificado como tal en parte alguna, y faltaría, por lo tanto, para conceder colonias en él, una de las condiciones más terminantes de la ley.

4.ª Los alumbramientos de aguas que exigen las reformas emprendidas en aquel terreno por el Sr. Bueno, pudieran perjudicar grandemente á los

manantiales que existen dentro del terreno fortificado.

6.ª Dados los nombres de los concesionarios y las relaciones de empresa que han existido entre ellos y el Sr. Bueno, se ve claramente que estas tres concesiones no son en el fondo más que una sola, dividida en partes para eludir las condiciones de la ley.

En la discusión se hizo presente la inconveniencia de colonizar el campo de Melilla por una gran Empresa, cuando podían ofrecerse en él ventajas á gran número de colonos de los que llevan una vida miserable en territorios que no son españoles. El asunto pende hoy de la resolución del Gobierno.

* * *

En la sesión celebrada por la Junta Directiva de nuestra SOCIEDAD, el día 25 de Junio de 1884, se trató este asunto, en el sentido que resulta de la siguiente reseña, conforme con el acta:

«Suscitóse luego un animado é interesante debate sobre colonización del campo de Melilla, en que tomaron parte los Sres. Coello, Gamiz-Soldado, general Bonanza, Costa, Bonelli, Pérez del Toro, Ovilo y D. Salvador Bueno. Se leyeron dos cartas, del comandante D. Antonio Santoja, de Pamplona y D. Francisco Rojas y Godoy, de Valencia de Alcántara (especialistas en las cuestiones referentes á nuestras posesiones del Norte de Marruecos, acerca de las cuales han publicado trabajos, y cuyo parecer había consultado la Sociedad), renunciándose contra el sistema de colonización por una Empresa intermediaria. De igual opinión fué la mayoría de la Junta, la cual acordó dirigirse al Gobierno recomendándole la concesión de dicho territorio, en parcelas de 2 á 3 hectáreas, á colonos españoles de la Península ó de Argelia, que se obliguen á cultivarlas por sí y avecindarse en Melilla con sus familias; y para guardarlo, la creación de una compañía de moros tiradores del Rif como la que está dando tan excelentes resultados en Ceuta.» (*El Imparcial*, 27 de Junio de 1884.)

LA FRONTERA ARGELINO-MARROQUÍ.

Opinión de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Al iniciarse el año último el proyecto de rectificación de fronteras entre Marruecos y Argelia, la Sociedad Geográfica, secundando la iniciativa de la de Africanistas que había reclamado contra él, presentó una exposición á las Cortes, en la cual consignaba que «sería dañoso á los intereses de España



el tratado franco-marroquí, en los términos en que lo propala la prensa europea y lo recela el instinto certero de nuestro pueblo. Uno, porque cerraría todo horizonte á nuestra patria por el lado del Mediodía, y nos obligaría á constituirnos para mañana en una situación ofensiva que, por nuestro propio bien y por el bien de los demás países, á toda costa debemos evitar: harto tiene España á la espalda con un Gibraltar, para que vayamos á consentir que surjan en un momento de debilidad nuestra una legión de Gibraltares franceses detrás del Rif, y como consecuencia, hoy ó mañana, un segundo Gibraltar inglés en Tánger.»

Y añadía: «Hé aquí por qué esta Sociedad no puede ver sin alarma que Francia, faltando á la solemne convención de Madrid, haya recibido en clase de cliente y protegido suyo al poderoso xerife de Usán é intente imponer á Marruecos una rectificación de fronteras que colocaría en sus manos una gran parte del territorio marroquí, y con él la llave de Fez y de todo el imperio.»

Opinión del Sr. Coello.

En sesión de la misma, el Sr. Coello demostró toda la trascendencia de la rectificación deseada.

Se ha propalado—decía—que sólo se trataba, para la seguridad de la colonia francesa, de trasladar al río Muluya la frontera que hoy comienza en la desembocadura del Kis; y esto, que aparece como aumento insignificante y de importancia baladí, es de grandísima trascendencia. Entre las bocas de ambos ríos media un trayecto de 14 kilómetros, y solamente 8 del Muluya al cabo del Agua, frente á nuestras islas Chafarinas; pero caminando al interior desde el Kis ó Adyerut, el límite con Marruecos se inclina al SE. hasta llegar á los Xots, mientras que el Muluya, de tortuoso curso, procede del SO.; de modo que, á 30 kilómetros de la costa, ya la distancia entre el río marroquí y la frontera argelina es de 90, y poco más arriba, de 120 kilómetros; esta misma distancia es la que se ahorrarían los franceses para llegar á Fez, en el corazón del Imperio, debiendo únicamente recorrer 50 kilómetros desde las márgenes de aquel río hasta Teza, ciudad importante, no por el número de sus pobladores, sino por su excelente situación estratégica, que le permite dominar el camino y la divisoria entre las aguas del mismo Muluya y las que, pasando por Fez, forman el río Sbú ó Sebú. En una palabra, se encontrarían de golpe casi á la mitad del camino de Fez, que dista unos 120 kilómetros de Teza. En poder de Francia quedaría con este cambio la importante posición de Uxda y las principales comunicaciones, bastando decir que, á pesar del atraso de Marruecos en asuntos militares, hay en aquel

espacio levantadas tres ó cuatro alcazabas ó fortalezas, que demuestran el interés de aquella línea.

El avance francés monopolizaría el comercio de aquella extensa zona, utilizando la navegación del Muluya, si es hoy posible, como lo fué en lo antiguo, y quitando á Marruecos uno de sus más privilegiados y feraces terrenos. Aún tiene la rectificación de fronteras otras consecuencias de suma importancia: los orígenes del Muluya, que se encuentran en el grande Atlas, están contiguos al paso más frecuentado por las caravanas que, desde Tafílet ó Tafílete, se dirigen al NO. y en línea recta, hacia Fez: por el mismo sitio comunica esta capital con los oasis del Drás; de modo que Francia sería dueña de tan principales arterias y de todo el comercio; con lo que Marruecos quedaría enteramente anodado y á su disposición.

El territorio ú oasis de Figuig se halla bastante próximo á la frontera argelina, y no es probable que los franceses se den por satisfechos con tan mezquino ensanche, sino que traten de ello para ocultar lo que pretenden, y al mismo fin responde el encarecer la pequeña distancia que media entre las bocas del Kis y del Muluya, cuando casi toda la cuenca de este río se halla enclavada en los dominios de Marruecos, á excepción de algunas de sus vertientes orientales que vienen desde las cercanías de Sebdu (Sebdú); pero, en cambio, pertenecen al imperio otras del Tafna, que desemboca en la costa argelina al N. de Tremecén ó Tlemecén, frente á la isla de Rachgoun ó de los Caracoles, en otro tiempo española. Podría mejor comprenderse la pretensión de Francia si tratase de llevar la frontera por esta divisoria, cambiando unos terrenos por otros; pero siempre Marruecos perdería la comarca de Uxda y sus excelentes posiciones defensivas.

Alégase también, ocultando quizá el verdadero objetivo, cierta sombra de derecho, y á este propósito se recuerda que en la época romana separaba el río Muluya la Mauritania Tingitana de la Cesariense; pero se callan las alteraciones posteriores, como la de haber pertenecido á Marruecos unas veces el reino de Tremecén y otras toda la Argelia.

Declaraciones del «Journal des Débats».

Ha publicado este periódico un importante artículo, escrito desde Tánger por M. Charmes, para negar la exactitud y el fundamento de los rumores que acerca del asunto circulan.

Afirma el articulista que ha llegado para Francia la hora de descansar de empresas exteriores y de permanecer tranquila dentro de su frontera, ocupándose tan solo en ultimar favorablemente los graves asuntos pendientes. Considera quebrantado el prestigio francés en África; que los gobernantes

marroquíes han visto con júbilo las dificultades de Francia en China; y que sólo se obtendrían concesiones, mil veces rechazadas, mediante una guerra.

No hay, además, razón, á su juicio, para pedir una rectificación de fronteras cuando la paz reina en ellas y nada turba la seguridad de Argelia. Sólo podría encontrarse un pretexto, el de las fronteras geográficas y científicas, tan utilizado en la política europea; pero cuando se tiene como vecino un Estado débil y sin cohesión, sobre el cual se desea ejercer acción vigorosa, es una gran ventaja, que no compensa la adquisición de un pedazo de territorio, el estar separado de él por una línea ficticia. Para defenderse de tribus inquietas y dadas al pillaje, como los bereberes y los árabes, de nada servirá un curso de agua: es preciso construir fortificaciones más que aumentar el territorio.

Aunque el Sultán de Marruecos estuviese, en efecto, dispuesto á ceder parte de sus dominios, no se lo consentirían las Potencias que tienen intereses contrarios. Italia, que influye sin duda en el Sultán, no había de aconsejar cesiones gratuitas. Pero, todavía cedido el territorio de los Beni-Senassen y Figuig, sería preciso conquistarlo. Son aquéllos, bravos y aguerridos: una vez que el Sultán intentó penetrar en su territorio, le hicieron sufrir una derrota; de Figuig no cabría apoderarse sin una verdadera expedición militar.

Vale más una buena política que la mejor frontera geográfica. Es preferible tener en Marruecos un vecino amigo, convencido de que Francia es el mejor protector de su independencia, que poseer algunas montañas habitadas por tribus guerreras y algunos grupos de palmeras. El territorio que Francia posee en África debe bastar á sus ambiciones. Añadiendo á este alguna parte, podría comprometer los actuales dominios y exponerla sin motivo á las más graves complicaciones. El comentado viaje de M. Feraud á Fez no responde á otro propósito que el de establecer una entera cordialidad de relaciones con el Sultán.

Lo que debe hacer nuestro Gobierno.

Las apreciaciones del diario francés difieren bastante de las de M. Charmes y de M. Mazet, que reprodujo el «Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid», y más bien que á adormecer á la diplomacia española, han de contribuir á encender su celo y reavivar su actividad. Las últimas noticias están lejos de confirmar la actitud del «Journal des Débats» y, antes al contrario, parecen indicar que la proyectada rectificación sería apoyada por Inglaterra, como prenda de reconciliación entre las dos antiguas aliadas.

Hace algún tiempo, no más de dos años, hubiera

podido preguntarse: ¿qué conducta debe observar el Gobierno español en presencia de este conflicto? ¿Protestar y lavarse las manos? ¿Dejar hacer? ¿Entrar en el complot y llevar su parte, v. gr. el Rif y el Sus, á pretexto de ensanches que necesitan para desarrollarse y defenderse Chafarinas, Melilla, Alhucemas, Ceuta, Ifní, las Canarias, etc.? Hoy la pregunta sería enteramente ociosa: el país ha definido su voluntad, y el Gobierno debe hacer lo que el país quiere. Ni aventuras, ni abdicación: respetar á Marruecos y protegerlo contra el fuerte; prevenir futuros peligros, que han de amenazar á España si el imperio del Mogreb se disuelve ó anula. Numerosas asociaciones geográficas y científicas, Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, Sociedades económicas de Amigos del País, Círculos mercantiles, Ateneos industriales, la representación viva de todos los intereses y de todas las energías del país, han representado á las Cortes acerca de la solución que entienden debe darse al problema de Marruecos; y todas han estado unánimes en pedir, entre otras cosas, esta: «que se defienda la integridad del Imperio marroquí y la soberanía plena de su Gobierno, por todos los medios diplomáticos y militares de que la nación pueda disponer, considerando toda amenaza contra aquel Estado como una amenaza contra nuestra propia independencia ó contra nuestro propio suelo».

El país ha hablado: ahora, el Gobierno obre.

Actitud de Italia.

Según telegramas del *Times*, ha llegado á Roma una embajada marroquí, semejante á la que el Emperador de Marruecos envió hace poco á París.

Los periódicos italianos señalan al Gobierno las ventajas políticas y comerciales que pueden deducirse de la presencia de esta embajada, y recuerdan, discutiendo sobre tal tema, las palabras que pronunció el año pasado Mancini, contestando al diputado Camporeale, relativas á que es un grave error suponer que Italia no tenga interés en mantener un *statu quo* en Marruecos, por tres razones.

1.º Porque siendo Marruecos potencia mediterránea, cualquier desequilibrio de fuerzas entre las potencias mediterráneas sería evidentemente peligroso para Italia.

2.º Porque Italia tiene casi tanto interés como Inglaterra en mantener la más completa libertad de navegación y tránsito por el Estrecho de Gibraltar.

Y 3.º Porque si se realizaran las aspiraciones de cierta gran potencia, de formar un vasto imperio africano con Argelia, Túnez y una parte pequeña ó grande de Marruecos, la seguridad continental de Italia se vería disminuída ó amenazada.

*
*

Según *El Correo Español* de Orán, créese que el viaje del presidente del Consejo de Ministros de Italia, Sr. Depretis, á los Vosgos, tiene por objeto celebrar una entrevista con cierto hombre de Estado francés, relativa á la cuestión de África, atribuyéndosele gran importancia.

ESPAÑA OCEÁNICA.

Carolinas y Palaos.

El establecimiento de una dependencia del Gobierno general de Filipinas en la isla de Yap, que asegure nuestra dominación, ha sido pedido por algunos habitantes de la misma, entre ellos el capitán de la goleta norte americana *Kalcomb*, portador de la instancia. Ya en 1881 á 1882 manifestaron los habitantes de la isla el mismo deseo que ahora, y no fueron atendidos. Según noticias de Manila, en la ocasión presente parece que se ha procedido con actividad y previsión dignas del mayor encomio. La actitud de la autoridad superior de Filipinas fué resuelta y patriótica, y á pesar de que son muchas las obligaciones que sobre el Gobierno general pesan, apreciando las ventajas que la isla de Yap ofrece, situada como está entre las Palaos y las Marianas, y la posibilidad de que se desarrollasen allí otros intereses que constituyeran un peligro para España, propuso la creación de un establecimiento, que se enviasen dos misioneros y que aumentaran los medios marítimos para sostener frecuentes relaciones. Con no menor elevación de miras y solicitud procedió el Gobierno. Las órdenes fueron transmitidas por el cable, y en virtud de ellas se ha creado un Gobierno político-militar, que se denominará de las islas Carolinas y Palaos y ejercerá jurisdicción en todas ellas, á cargo de un oficial de la Armada con residencia en la de Yap.

En el presupuesto de las islas Filipinas para el año de 1885-86, publicado en la *Gaceta* de 29 del actual, se concede, con aplicación á la sección séptima, que comprende los gastos de los gobiernos general y de provincia, el crédito necesario para el planteamiento del expresado gobierno.

Según informes fidedignos, la isla citada, que pertenece á las Carolinas occidentales, tiene unos diez mil habitantes, entre ellos doce extranjeros de diversas nacionalidades; cuenta con buen puerto, por donde exporta coco seco en cantidad considerable, tanto, que con un pequeño derecho sobre la exportación se obtendría lo necesario para los gastos de la colonia. El conjunto de la población de las demás islas del mismo grupo es algo mayor que la de Yap: su principal comercio consiste en exportación de balate y carey; y son bastante frecuentadas por buques extranjeros.

Filipinas.

Leemos en el « Bulletin de la Société de Géographie commerciale du Havre »: « Se ha participado al ministro de Comercio que la « Sociedad para el fomento del comercio francés de exportación » habia nombrado un comerciante francés, M. Celestino Labarbe, para que se dirija á Manila y sirva en aquella ciudad de corresponsal á nuestros fabricantes é industriales, dedicándose á la venta al por mayor, sobre consignación, de productos franceses.»

* * *

Se ha suprimido el gobierno político-militar del Valle de Cagayán, en la isla de Luzón, que fué creado en 1882, quedando los asuntos parciales y administrativos á cargo de los juzgados de Cagayán, la Isabela y Nueva Vizcaya.

* * *

Escriben de Manila, que la mina aurífera de Surigao (isla de Mindanao) comienza á animarse con la estancia y los trabajos de prueba que está verificando allí una Sociedad francesa.

* * *

La Junta superior consultiva agronómica ha devuelto al Ministerio de Ultramar, favorablemente informado, el proyecto de creación de una granja-modelo para la isla de Luzón.

* * *

Ni en Manila, ni en Madrid, se ha presentado ninguna proposición en el acto de la subasta del ferrocarril de aquella capital á Dagupán, celebrada en la primera mitad del corriente mes.

SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Los datos de extensión que siguen, están tomados de los publicados en el *Anuario estadístico de 1858* por D. Francisco Coello. Algunos de ellos han sido rectificadas ahora por el mismo señor, adicionando también los relativos al ensanche de algunos territorios ó los de nuevas adquisiciones. La población está tomada del censo de 1877, que se realizó en la Península y sus posesiones de Ultra-

mar. En otros números de la REVISTA publicaremos algunos detalles de superficie y población en las diferentes regiones, para que pueda formarse idea más completa de asunto tan importante.

	Kilómetros cuadrados.	Población de hecho, según el censo de 1877.
Parte continental de España (47 provincias).....	494.946	16.052.166
Islas Baleares.....	4.817	289.035
Islas Canarias.....	7.273	280.974
<i>Costa Septentrional de África.</i> —(Isleta Alborán, Chafarinas, Melilla, Peñones de Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera, Ceuta é isleta del Peregil....	35	12.170
<i>Costa occidental del África.</i> —Territorio de Ifni (sin ocupar).....	? (1)	?
Sáhara occidental, entre cabo Bojador y cabo Blanco.....	? (1)	?
Islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco y Elobéis.....	2.105 (2)	36.106
Territorio continental entre Río del Campo y cabo de Santa Clara. . .	28.300 (3)	90.000?
<i>Provincias de América.</i> —Islas de Puerto-Rico, con las de Vieques, Culebra, Mona y otras.....	9.314	731.648
Isla de Cuba, con la de Pinos y los cayos ó isletas contiguas.....	118.833	1.521.684
<i>Provincias de Asia.</i> —Islas Filipinas y de Joló, sin el territorio de Borneo..	295.585 (4)	5.550.020
<i>Provincias de Oceanía.</i> —Islas Marianas.....	1.079	8.665
Islas Palaos y Carolinas...	2.281 (5)	50.000
	<u>964.568</u>	<u>24.631.468?</u>

(1) No se expresa la superficie y población de estos territorios por falta de datos y por no estar demarcadas las partes que nos corresponden en el interior.

(2) La población anotada en el censo de Fernando Póo fué de 1.106 almas, pero se calcula que existen unos 90.000 indígenas en la isla, y contamos 5.000 más en las otras.

(3) Se ha calculado la superficie comprendida hasta la Sierra del Cristal; puede extenderse mucho más al interior. De la anotada, la mitad próximamente corresponde á la parte anexionada por la SOCIEDAD DE AFRICANISTAS.

(4) La población total de Filipinas debe pasar de siete millones de almas; algunos la calculan en siete millones y medio. En el censo no han podido contarse las regiones del interior de algunas islas, especialmente de La Paragua, Mindanao y Joló.

(5) Algunos cuentan solamente 10.000 en las islas de Palaos y 10.000 en las Carolinas; otros, 14.000 y 22.000 respectivamente; y no falta quien eleva á 100.000 el total en ambos grupos.

MOVIMIENTO GEOGRÁFICO Y ECONÓMICO DE ESPAÑA.

Sociedad española de Geografía Comercial.

Proyectos.

La Comisión Ejecutiva ha formulado cuatro proyectos de otras tantas expediciones geográficas, con sus correspondientes itinerarios y presupuestos de gastos, y los ha presentado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Oportunamente se dará cuenta detallada de ellos á la Sociedad y al público.

Sociedad Geográfica de Madrid.

Enseñanza de la Geografía.

Con motivo de un trabajo presentado á esta Sociedad por su Presidente, Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, acerca de la enseñanza de la Geografía en el extranjero, se ha ocupado la Junta directiva en las reformas que debieran introducirse en la de España, nombrando, para que estudie este problema, una Comisión que preside el excelentísimo señor don Francisco Coello.

Congreso de los Diputados.

Crédito para exploraciones geográficas.

Con motivo de haberse incluido en el cap. 11 del Ministerio de Estado un artículo en el que figuran 100.000 pesetas para exploraciones geográficas, el Sr. Moret, Presidente de la Sociedad de Geografía, dijo:

« He pedido la palabra para felicitar á la Comisión por haber introducido en el presupuesto del Ministerio de Estado el art. 8.º del cap. 11, haciendo figurar en él la cantidad de 100.000 pesetas para exploraciones geográficas; y como mi felicitación, que hago extensiva al Gobierno, tendría escaso valor y no sería más que una opinión particular, deseo hacer constar que, después de la interesantísima discusión que hubo en esta Cámara, y en la que tomó parte el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á propósito del valor y de las consecuencias que tienen las exploraciones geográficas, sobre todo en la costa de África, es oportuno citar un ejemplo que acaba de ocurrir en el mundo, concediéndose un crédito con igual destino por el Parlamento del Imperio alemán, de 150.000 pesetas; crédito que se ha concedido después de una larga discusión, en la que el príncipe de Bismarck, que era quien reclamaba el crédito, alegó toda serie de consideraciones acerca de las ventajas y beneficios que pudieran tener para el Imperio estas explo-

raciones; cuando nosotros, por nuestra situación geográfica en el mundo, hemos debido crear en el extremo de Europa una potencia esencialmente marítima, vemos que otras naciones que no tienen esta misión van adelantando poco á poco y obteniendo ventajas que por nuestra propia naturaleza y nuestra posición en el planeta nos estaban reservadas.

» Yo creo, pues, que la Comisión presta un gran servicio al país al consignar esta cantidad en el Presupuesto, tan modesta como la que ha consignado el Imperio alemán, y que pudiera engendrar, por los condiciones en que se trac, no sólo aumentos de territorio, sino hasta hechos de importancia política para nuestra nación.

» Acepte, pues, la Comisión este testimonio de gratitud que la ofrezco, apoyándome en tan altas autoridades como las que acabo de citar.»

El Sr. Sánchez Bustillo, presidente de la Comisión de presupuestos, contestó:

«Es bastante raro el espectáculo de que se den las gracias á una Comisión de presupuestos por alguno de sus trabajos, y mucho menos por un aumento de gastos impuesto al país. Yo doy las gracias al Sr. Moret por las expresiones que se ha servido dirigir á la Comisión, y tengo que añadir que es necesario hacerlas extensivas al Gobierno, como el Sr. Moret lo ha hecho ya.

» Únicamente desearía hacer una especie de aclaración á lo que ha dicho el Sr. Moret. Yo no sé si habrá entrado en el ánimo de la Comisión; pero lo que es en el ánimo de su presidente, no ha podido entrar que este crédito tuviera la trascendencia que me ha parecido que quería significar S. S. por alguna de sus palabras.

» Hecha esta salvedad, doy nuevamente las gracias al Sr. Moret por las palabras que ha dirigido á la Comisión.»

Dirección de Hidrografía.

Anuario de 1885.—Revista general de Marina.

El Anuario de la Dirección de Hidrografía correspondiente al año de 1885, arsenal, como los anteriores, de interesantes noticias geográficas, contiene, entre otros, trabajos sobre las exploraciones submarinas del *Talismán*, el efecto del aceite en las olas, noticias, descripciones y memorias de varios puertos, memoria descriptiva de la isla de Vieques, noticias de las islas Culebra y Culebrita, isla Cagayán de Joló, costa de Táui-Táui, islas del grupo de Siassi, islas Gilbert, Marshall y Carolinas, Angra Pequena, Puerto de Obock; datos sobre faros, boyas y valizas, bajos y escollos, y otros muchos hidrográficos.

* *

El último número de la «Revista general de Marina», comienza á publicar una Memoria sobre las islas Carolinas y Palaos, presentada por el comandante del crucero *Velasco*, D. Emilio Butron y de la Serna. Oportunamente daremos á conocer la parte de este trabajo que más interese á la marina y al comercio.

Compañía mercantil Hispano-africana.

Factoría de Villa-Cisneros.

En el curso del corriente mes han llegado á la península de Río de Oro, tribus del interior, con ganado, lana y otros géneros del país, que han negociado, cambiándolos por manufacturas europeas. Reina la mejor armonía entre los españoles de Villa-Cisneros y los indígenas.

Los trabajos de construcción de los edificios dependientes de la factoría, adelantan rápidamente, disfrutando de la salud más perfecta así los obreros, como los soldados, los factores y los marinos.

* *

Partiendo de un concepto equivocado, á saber, que la Compañía mercantil Hispano-africana fué quien adquirió los territorios de la costa del Sáhara, el corresponsal de un periódico combate duramente el establecimiento en ellos de un gobierno y un destacamento militar (*El Día*, 16 de Julio). «Si la Compañía hispano-africana, dice, ha visto un negocio en adquirir terrenos en Río de Oro y dedicarse allí al comercio con los naturales, estableciendo una factoría, que lo realice en buen hora y gane cuanto pueda con ello; pero no se pretenda que, para hacer posible la existencia de la factoría, el Tesoro de la nación cargue con los gastos de defensa, que debieron calcularse como parte del coste de la empresa. Si ésta no tiene otro carácter que el mercantil de que se habla, es á todas luces injusto que los españoles extraños á esa empresa paguemos parte de sus gastos. Si por conveniencia pública España quiere adquirir nuevos territorios,... dígase por lo menos francamente, encárguese desde luego de aquel territorio el Gobierno y déjense á todos los españoles los mismos derechos, ya que se les imponen iguales deberes.»

Debemos tranquilizar al comunicante del colega madrileño: la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS adquirió aquellos territorios para España; son dominio de la nación; y cualquier otra sociedad ó particular puede establecerse en ellos para pescar, comerciar ó ejercitar en cualquier otra forma su actividad: en prueba de ello, podemos decir que en el curso de la presente semana sale para aquel país el Sr. D. José F. de Lara, director de otra Compañía mercantil, con todo lo necesario para establecer una ó varias factorías.

Sociedad de Africanistas de Sevilla.

Una expedición á Africa.

Se ha constituido en Sevilla, bajo los auspicios de la Sociedad Económica de Amigos del País, de aquella ciudad, una Sociedad de Africanistas, con el objeto de promover exploraciones geográficas en el vecino continente, y fundar en él establecimientos nacionales en beneficio del comercio, de la influencia ó del poderío de España. Forman parte de ella comerciantes acaudalados, militares de gran prestigio é inteligentes catedráticos. La preside el capitán general Sr. Polavieja.

Trata de organizar inmediatamente una expedición comercial que establezca factorías en África, contribuyendo eficazmente al logro de los propósitos con tan feliz éxito iniciados por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS, de Madrid. La Comisión organizadora está practicando ya gestiones y recogiendo noticias para dicho efecto.

Sociedad de salvamento de náufragos.

Una estación en Tánger.

En la sesión celebrada á mediados de este mes por la «Sociedad española para salvamento de náufragos», se dió cuenta de una comunicación que le han dirigido personas notables de Tánger, en súplica de que apoye la creación de una comisión ó junta corresponsal en aquella ciudad, donde con tanta frecuencia se siente la necesidad de su benéfica cooperación. Aunque no recayó sobre el particular acuerdo definitivo, la petición fué bien acogida, y es casi seguro que la Sociedad mencionada dirigirá y auxiliará el establecimiento de estación tan importante.

De la Memoria leída por el Secretario de la Sociedad, Sr. Novo, acerca de los trabajos realizados por la misma, resulta que ha logrado salvar, durante el año último, 148 personas.

Galicia.

La industria salazonera.

Los que vivimos en las provincias interiores de la Península, apenas tenemos idea de la importancia que alcanza ya, y menos aún de la que puede alcanzar en nuestro país, esta industria marítima. Con motivo de la discusión de los presupuestos en el Congreso de Diputados, se reveló en parte al país, presentándose unidos los industriales de esta clase en Galicia para protestar contra el impuesto de 18 pesetas, incluso el recargo municipal, con que iba á gravarse el quintal métrico de sal común.

Según los datos aducidos en una instancia que

elevaron al Senado, existen en el litoral gallego 600 fábricas de salazón, que representan un capital de 60 millones de reales: los tripulantes que ejercen la pesca son unos 30.000: se elevan á 50.000 las familias que viven de esta industria: puede la misma, sólo en Galicia, invertir en una sola campaña más de 500.000 quintales de sal. El coste primitivo del pescado, los jornales de su elaboración y demás gastos representan una suma de 30 millones. El valor de lo exportado en años abundantes se ha elevado á 40 millones.

Esta industria es antiquísima, y fué protegida siempre por todos los gobiernos; necesita mayor número de brazos que ninguna otra; es la que demanda mayores capitales; da vida al comercio de cabotaje; y es aliciente para los fletes, que algunos años se elevan á 8 millones de reales.

En atención á esto, los salazoneros suplicaban al ministro de Hacienda que eximiese á dichas industrias del referido impuesto, tanto por ser la sal primera materia para la industria, como por ser elaborados sus productos fuera del radio municipal y aún de la provincia.

NOTICIAS.

Los senadores y diputados de las provincias productoras de cereales gestionan del Gobierno la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, con arreglo á las siguientes bases:

1.º Reducir á 6 céntimos de peseta el transporte por kilómetro y tonelada de trigo, demás cereales y sus harinas, y vinos, cualquiera que sea la cantidad expedida y su recorrido.

2.º Siempre que para el trayecto de una ó varias vías se expidan más de 10.000 kilogramos de trigos, demás cereales ó sus harinas, ó vinos, ó se pague por dicha cantidad el precio del transporte por kilómetro y tonelada, será de 5 céntimos de peseta cuando el recorrido exceda de 300 kilómetros, y de 4 cuando exceda de 500.

* * *

De Barcelona nos escriben pidiendo los precios de los géneros en la factoría de Villa-Cisneros. «Si se supieran aquí—dicen—los valores en moneda del ganado, lana, pluma, marfil, etc., etc., así como los valores aproximados de los artículos fáciles de importar, se podrían hacer cálculos, y tal vez se llevarían á cabo operaciones mercantiles. Importa también conocer el precio de pasaje y fechas de salida de Sevilla del vapor *Río de Oro*, de la Compañía mercantil Hispano-africana».

* * *

Dice un periódico de Barcelona, que la crisis industrial y comercial se acentúa allí, á causa especialmente de que la fabricación de algodones no marcha con la actividad de otras ocasiones, por falta de consumo.

* * *

La Dirección del Museo industrial y comercial creada en Oporto por decreto de 24 de Diciembre de 1883, solicita de los fabricantes españoles la remesa de numerosas muestras, para exponer en el mismo, acompañadas de todos los datos que puedan contribuir á dar idea clara del producto y de su costo, y manifiesta también que admitirá cualesquiera productos destinados á la venta. Tanto las remesas como las ofertas de productos y de muestras serán inscritas en el Boletín oficial del Museo y en catálogos especiales impresos. La exposición de los productos y de las muestras es absolutamente gratuita para los opositores.

El Instituto del Fomento del Trabajo nacional, de Barcelona, deseando facilitar á los fabricantes españoles la concurrencia al Museo de Oporto, se encargará de remitir todas las muestras y productos que se le presenten.

* * *

El día 17 de este mes recibieron los periódicos de Madrid un telegrama de Orán, expedido por el Comité de la colonia española y concebido en estos términos:

«Al saberse como cierta la noticia de que D. Pedro Ortíz de Zngasti, cónsul de España en Orán, ha sido trasladado á Constantinopla, los propietarios y comerciantes españoles, en nombre de la colonia, han acordado suplicar al Gobierno de S. M. que mantenga en su actual puesto al Sr. Zngasti, por convenir así al prestigio de España y á los intereses de los súbditos de esta nación. Doy detalles por el correo.»

En vista de la afirmación de varios periódicos franceses, según los cuales dicho funcionario ha sido destituido á petición del Gobierno de la República, por incitar á los españoles contra los árabes, cobra interés la noticia, y es de desear que sea esclarecida.

* * *

Se ha establecido una nueva línea de vapores que partirá de Barcelona y recorrerá mensualmente los puertos de la costa de Marruecos.

* * *

El Gobierno de Costa-Rica ha solicitado del de España que conceda autorización á dos oficiales de

Artillería para que vayan á organizar el arma en aquella República.

BIBLIOGRAFÍA.

El porvenir de España en el Sáhara.—*Conferencia pública dada el día 22 de Febrero de 1884 en el Ateneo barcelonés*, por D. JOSÉ RICART GIRALT.—Barcelona, 1884.

A principios del año anterior, dió á la estampa el activo é inteligente publicista D. José Ricart Giralt el folleto á que se refieren las presentes líneas.

Las ventajas de una factoría en las regiones del Nun y el Dráa, ricas en vegetación y en productos animales y minerales, están en él puestas de relieve. Como punto más á propósito para su establecimiento, propone el pequeño puerto de Uina ó Méano, entre cabo Nun y el Chibica, formado por la costa y una línea de arrecifes, donde podría seguirse el ejemplo de Mackenzie en cabo Yuby, construyendo sobre ellos los edificios, con lo cual sería más fácil su defensa. Esta situación de la factoría á la entrada del desierto, frente á las Canarias, dominando el estrecho formado por Lanzarote, Fuerteventura y el continente, es indudable que ofrecería ventajas de consideración.

Pero el objetivo capital del opúsculo fué demostrar la conveniencia de establecer una factoría al Sur de cabo Yuby.

Se inclina el autor á pensar que hay en el Sáhara niveles bajos salinos ó xots, y que por medio de canales que unieran estos y las depresiones, se podría llegar á la *gran depresión* del mapa de J. Perthes, llamada Yuf (Dschuf), aproximándose mucho á Timbuctu; pero, de todas suertes, preconiza el interés para España de poseer una factoría más al Sur del cabo Bojador.

Timbuctu, como gran depósito comercial del Sudán, el oasis de Adrar, cuya capital Atar ó Uadán hace competencia á Timbuctu, en el comercio de Marruecos al Senegal, la llanura del Tiris con abundantes pastos, y el xot de Ijil, vasto depósito de sal, ofrecen grandes recursos que explotar desde un puerto europeo más próximo á los mercados del Sur. Cabo Blanco y la península de Río de Oro eran los dos puntos preferidos por el señor Ricart Giralt para la factoría.

Pocos meses después, su deseo estaba cumplido, merced á la acción de la SOCIEDAD DE AFRICANISTAS, auxiliada eficazmente por el Gobierno; y el porvenir de Canarias, bajo el punto de vista de la explotación del banco de Sáhara, á que consagra las últimas páginas del folleto, quedaba asegurado.